

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

**20026** *Corrección de errores del Real Decreto 1620/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar.*

Advertidos errores en el Real Decreto 1620/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 277, de 17 de noviembre de 2011, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 119055, en la disposición adicional primera, en la primera línea, donde dice: «La comunicación al Servicio Público de Empleo Estatal del contenido (...)», debe decir: «La comunicación al Servicio Público de Empleo del contenido (...)».

En la página 119056, en la disposición adicional tercera, en la primera y segunda líneas, donde dice: «(...) y de sus oficinas de información socio-laboral, (...)», debe decir: «(...) y de las oficinas de información de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, (...)».